



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000327-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León sobre el ritmo de conversiones en autorizaciones de los derechos adquiridos en el 2015 así como de las certificaciones de las nuevas plantaciones de viña.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000318 a POP/000329, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

La reforma del sector del vino y la uva dejó sin efecto los tradicionales derechos de plantación de viña a 1 de enero del 2016. Por este motivo hubo muchas compraventas de derechos en el 2015.

El sector vinícola es un sector pujante dentro de nuestra Comunidad Autónoma, además de estratégico debido a la imposibilidad de deslocalizar la producción.

PREGUNTA

Sra. Consejera, ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre el ritmo de conversiones en autorizaciones de los derechos adquiridos en el 2015, así como de las certificaciones de las nuevas plantaciones?

En Salamanca, a 16 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros